

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consell Valencià de Cultura

ANUNCIO del Acuerdo de 30 de octubre de 2024, de la comisión de selección de la convocatoria 23/22, del proceso excepcional de estabilización, por el sistema de concurso de méritos, para cubrir una plaza del cuerpo superior de gestión archivística, biblioteconomía y documentación de la Administración de la Generalitat, escala técnico de fondos documentales, prevista en la Resolución de 15 de septiembre de 2022, de la Presidencia del Consell Valencià de Cultura, por la que se hace pública la oferta de ocupación pública de la institución para el año 2022.

La comisión de selección de la convocatoria 23/22 del proceso excepcional de estabilización, por el sistema de concurso de méritos (DOGV 9847,13.05.2024) para cubrir la plaza del cuerpo superior de gestión archivística, biblioteconomía y documentación de la Administración de la Generalitat, escala técnico de fondos documentales, A2-04-02, reunida en la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2024, ha adoptado en relación con este proceso de selección el siguiente,

ACUERDO

Primero

Aprobar la lista definitiva de baremación de méritos de la convocatoria 23/22 con el siguiente desglose:

	A. EXPERIENCIA PROFESIONAL				B. OTROS MÉRITOS					TOTAL (A + B)
	A.1. (I)	A.2. (II)	A.3. (III)	TOTAL A	B.1. (IV)	B.2. (V)	B.3. (VI)	B.4. (VII)	TOTAL B	
Ibáñez Tamarit, Marta	68,17	0,08	0,80	60,00	0,00	15,00	1,74	6,50	23,24	83,24

(A.1) Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza laboral en el CVC que sean de igual grupo/subgrupo de titulación y con funciones correspondientes a las de los respectivos puestos convocados: 0,32 puntos por mes trabajado.

(A.2) Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza funcional/ laboral en la Administración de la Generalitat Valenciana o en otras administraciones públicas que sean de igual grupo/subgrupo de titulación y con funciones correspondientes a los de los respectivos puestos convocados: 0,08 puntos por mes trabajado.

(A.3) Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza funcional/ laboral en la Administración del Consell de la Generalitat Valenciana o en otras administraciones públicas que sean de igual grupo/subgrupo de titulación y con funciones correspondientes a los de los respectivos puestos convocados: 0,08 puntos por mes trabajado

(B.1) Titulaciones académicas oficiales iguales o superiores a la exigida en la convocatoria

(B.2) Conocimiento del valenciano

(B.3) Conocimiento idiomas comunitarios

(B.4) Formación

Segundo

Aprobar la relación definitiva de las personas aprobadas en la convocatoria 23/22, para la plaza con denominación técnica de fondos documentales, A2-04-02, integrada per:

***6751** IBÁÑEZ TAMARIT, MARTA

Tercero

Publicar el presente anuncio conforme a la base 9, por la que se rige la convocatoria, y en la página web del CVC <https://cvc.gva.es/ocupacio-publica/>; la publicación servirá de notificación a las personas interesadas.

Contra los acuerdos y actos de trámite de la comisión de selección, si estos últimos deciden directa o indirectamente sobre el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento o producen indefensión o perjuicio irreparable a los derechos e intereses legítimos, podrá interponerse un recurso de alzada ante el órgano que haya nombrado el OTS en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación del correspondiente



acuerdo, de conformidad con lo que se dispone los artículos 121 i 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

València, 5 de noviembre de 2024

Dolors Pedrós Company
Presidenta